

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE RECEPCIÓN DE VESTÍBULO, ALMACÉN Y COCINA DEL EDIFICIO CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA DE MURCIA

En relación al procedimiento abierto convocado para la contratación de un servicio consistente en la recepción de vestíbulo, almacén y cocina del edificio Centro de Cualificación Turística de Murcia, y de acuerdo con el informe de valoración técnica de las ofertas presentadas por los licitadores elaborado por la Comisión técnica nombrada al efecto, y el certificado emitido con fecha 22 de diciembre de 2016 por la Mesa de Contratación del ITREM, que propone como adjudicataria a la empresa «EULEN, S.A. », por ser su oferta económicamente más ventajosa, aplicando los criterios de valoración contenidos en el pliego de condiciones administrativas particulares que rige dicha contratación.

Y en virtud de las facultades que tengo conferidas como Director General del INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA en base a lo dispuesto en el punto 3 del art. 66 de la «Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional»,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato a favor de «EULEN, S.A.», con C.I.F.A-28517308, por un importe de doscientos noventa mil trescientos setenta y seis euros (290.376,00 €), IVA excluido, que al tipo actual vigente del 21% supone un IVA de sesenta mil novecientos setenta y ocho euros con noventa y seis céntimos (60.978,96 €), lo que supone un precio total de trescientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro euros con noventa y seis céntimos (351.354,96 €) IVA incluido.

SEGUNDO.- Que se notifique la presente resolución a la empresa adjudicataria y a todos los licitadores y que se publique en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E) y en el perfil del contratante del ITREM.

TERCERO.- La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince (15) días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Murcia, a fecha de la firma electrónica

Manuel Fernández- Delgado Tomás
Director General
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

